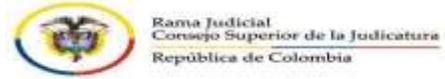


Proceso: SEP. BIENES. -LIQ. SOC. CONY.
Causante:
Demandante: Suc. Proc. JESUS ARIEL TORRES PEREZ
Demandado: AURA TERESA TORRES MORENO
Accionante:
500013110002-2002-00009-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de octubre de 2021. En la fecha paso al despacho el presente asunto.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, se dispone solicitar a las secuestres señoras RUTH MARLENY ORTEGA PRIETO y MAGNOLIA CORTES HERNANDEZ rindan cuentas de la administración que ejercen sobre los bienes de esta sociedad conyugal; para lo cual se les concede el término de diez (10) días. Ofíciase.

Envíese copia de la comunicación No. 1121 del 6 de julio de 2020 recibida de la empresa Bavaria, al canal digital informado por el apoderado de la parte demandada, doctor ALVARO BELTRAN NIÑO.

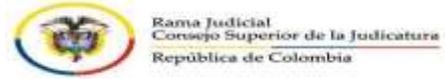
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Proceso: SEP. BIENES. -LIQ. SOC. CONY.
Causante:
Demandante: Suc. Proc. JESUS ARIEL TORRES PEREZ
Demandado: AURA TERESA TORRES MORENO
Accionante:
500013110002-2002-00009-00



Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1943829b4d3e2982793dfe8390bfc490e4b0af295c4ab452f13688df91c05ef6

Documento generado en 11/11/2021 11:54:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>